REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Marzo del 2013-
DECRETO ALC. Nº 534/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 06 de Marzo del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública Nº 039/2013, "**Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II**", ID 3447-103-LP13.

MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL ALTO HOSPICIO

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº 039/2013, "**Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II**", ID 3447-103-LP13.

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública Nº 039/2013, "**Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II**", ID 3447-103-LP13, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	:	*Jueves, 7 de Marzo de 2013*
Inicio Consultas	:	*Jueves, 7 de Marzo de 2013, desde las 21:00 hrs.*
Término Consultas	:	*Martes, 12 de Marzo de 2013, hasta las 12:00 hrs.*
Respuestas	:	*Jueves, 14 de Marzo de 2013, desde las 18:00 hrs.*
Cierre de Ofertas	:	*Viernes, 22 de Marzo de 2013, a las 10:00 hrs.*
Apertura	:	*Viernes, 22 de Marzo de 2013, a las 10:30 hrs.*

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.

(… continuación de DECRETO ALC. Nº 534/2013.-)

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac,** o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico,** o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Control,** o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas,** o funcionario que éste designe para ello.
- **Director de Obras Municipales,** o funcionario que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal,** quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De seriedad de la Oferta.-** $500.000.- (quinientos mil pesos).
- **De fiel cumplimiento de Contrato.-** 5% (cinco por ciento) del valor neto contratado.
- **De buen funcionamiento de la obra.-** 3% (tres por ciento) del valor neto contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario municipal de la Secretaría Comunal de Planificación, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO VILCHES FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HVF/mgm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

534
7.3.13

Marta Gutierrez

De: Hugo Vilches Fuentes [hvilches@maho.cl]
Enviado el: miércoles, 06 de marzo de 2013 17:58
Para: 'Marta Gutierrez'
Asunto: RV: Solicita Publicación PP N° 039/2013 - Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II
Datos adjuntos: Bases N° 039.2013 - Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II.docx

---

De: Patricio | Gallardo | Martínez [mailto:pgallardo@maho.cl]
Enviado el: miércoles, 06 de marzo de 2013 16:25
Para: hvilches@maho.cl
CC: 'Cesar Villanueva Vega'; 'Juan Reyes Patiño'; 'Paula Ortuño'; mnorambuena@maho.cl
Asunto: Solicita Publicación PP N° 039/2013 - Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II

Estimado Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 039/2013

"Ampliación y Mejoramiento Sede Social J.V. Santa Catalina II"

ID Mercado Público: 3447-103-LP13

Publicación	:	*Jueves, 7 de Marzo de 2013*
Inicio Consultas	:	*Jueves, 7 de Marzo de 2013, desde las 21:00 hrs.*
Término Consultas	:	*Martes, 12 de Marzo de 2013, hasta las 12:00 hrs.*
Respuestas	:	*Jueves, 14 de Marzo de 2013, desde las 18:00 hrs.*
Cierre de Ofertas	:	*Viernes, 22 de Marzo de 2013, a las 10:00 hrs.*
Apertura	:	*Viernes, 22 de Marzo de 2013, a las 10:30 hrs.*

U.T.: DOM
Resp.: PGM.

Atte.,
PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ
Ingeniero Comercial
Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio
Fono: (57) 583051 - E-Mail: pgallardo@maho.cl